



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## AMARRAN RAYADOS PLAY IN

Monterrey venció 1-0 al América anoche, y con ello amarró su boleto al play in, aunque aún tienen una remota aspiración a la Liguilla directa

1/DEPORTIVO



## Envían nota diplomática por base militar de EU en la frontera

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió una nota diplomática a Estados Unidos, luego de que su gobierno anunció que tomará el control de una franja de terreno federal en la frontera con México, donde instalará una base militar.

La Mandataria acusó que EU siempre busca intervenir de más en temas de seguridad, pero dijo que el Estado mexicano no lo va a permitir.

Durante la conferencia del miércoles, Sheinbaum mencionó que es una situación interna del país vecino, pero confía en que los militares estadounidenses no traspasarán la frontera mexicana.

### Rechaza reanudar las relaciones con Ecuador

Después de las elecciones presidenciales en Ecuador, en las que resultó reelecto Noboa, la presidenta Sheinbaum indicó que no se reanudarán las relaciones diplomáticas con ese país, ante la violenta irrupción a la embajada de México en Quito el 5 de abril de 2024.

En Palacio Nacional, la Mandataria declaró que fue "muy dudoso" el triunfo de Daniel Noboa.

Sheinbaum hizo referencia a misiones de observación electoral, como la de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que efectuó señalamientos sobre los comicios en Ecuador, pero reconoció el triunfo del conservador Noboa.

La titular del Ejecutivo federal comentó que su similar ecuatoriano fue el responsable de la invasión a la embajada de México y "a nuestra soberanía".



Sheinbaum acusó al gobierno estadounidense de intervenir constantemente en seguridad.

## Coordinan Defensa y Comando Norte acciones bilaterales

- Se destacó un descenso del 97% en los cruces ilegales de México a EU.
- Reportaron una disminución del 70% en el aseguramiento de fentanilo.

EL UNIVERSAL.-

El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, atendió una videollamada a solicitud del general Gregory M. Guillot, jefe del Comando Norte de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

Trevilla reconoció el esfuerzo de las Fuerzas Armadas de ambos países, en coordinación con las autoridades civiles de cada nación, el cual se ve reflejado en los recientes resultados proporcionados por el Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés), entre los que destaca el descenso de 97% en el número de cruces ilegales de la frontera.

También el aumento de 59% en las incautaciones de municiones y piezas de armas, en comparación con el mismo periodo del año pasado, así como una disminución de 70% en el aseguramiento de fentanilo, con 20 mil libras de fentanilo, heroína y metanfentanilo incautadas en total (45% de disminución) en los últimos 90 días.

La Defensa informó que se abordaron temas sobre el fortalecimiento del adiestramiento militar e intercambio académico que se realizan en el marco de los mecanismos de cooperación existentes desde 2016, relacionados con la transmisión mutua de experiencias y procedimientos,



El general Ricardo Trevilla Trejo atendió una videollamada solicitada por el general Gregory M. Guillot.

en los que se privilegia el respeto a las soberanías de México y Estados Unidos.

"Se reafirmó la comunicación abierta, directa y de respeto recíproco que vigoriza la relación bilateral militar y se traduce en un trabajo coordinado en provecho de las sociedades mexicanas y estadounidenses", detalló la dependencia.

El 7 de febrero de este año, el general Trevilla, el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, y Gregory M. Guillot, realizaron una llamada para abordar asuntos sobre la seguridad

nacional y la cooperación entre ambas naciones.

Este martes, se informó que Gregory M. Guillot, jefe del Comando Norte de Estados Unidos, se reunió con representantes mexicanos de las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina para coordinar actividades militares en la frontera.

De acuerdo con la Embajada de Estados Unidos en México, en el encuentro participaron otros "altos mandos militares de EU".

## Descarta INE boletas en braille para la elección judicial

EL UNIVERSAL.-

Por falta de recursos y tiempo, el Consejo General del INE determinó que es inviable tener una plantilla braille para personas con discapacidad visual en la elección judicial, y alertó que es un retroceso a esta medida implementada desde 2003.

Puntualizó que el modelo de boleta es distinto, por lo que no se puede replicar lo utilizado en procesos anteriores como la elección de 2024, donde el costo fue de 8.8 millones de pesos y la impresión tardó 49 días, por lo que no cuentan con tiempo para llevarlo a cabo.

Señaló que tendrían que imprimir cuadernillos tamaño carta con la lista de las candidaturas, que tendrían un estimado de 42 páginas, lo cual complicaría al



Los consejeros aseguraron que la medida representa un retroceso, según el propio Instituto, ya que se implementa desde 2003.

Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad Visual. Esto, en respuesta a la solicitud de Luis Hernández Cruz, miembro del Organismo Mexicano Promotor del

Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad Visual.

A propuesta del consejero Arturo Castillo, se aprobó que una vez que con-

cluya la elección, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, analicen las opciones para garantizar materiales para las personas con discapacidad visual en las próximas elecciones, así como explorar el uso de braille electrónico.

La consejera Claudia Zavala afirmó que la responsabilidad de garantizar una inclusión en el voto no sólo recae en el INE, sino en otras autoridades, ya que la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto menor.

La consejera Carla Humphrey apuntó que el recorte referido no era inédito ni inesperado, por lo que debieron tomarse medidas.

A SEPTIMA LEGISLATURA

**Da Congreso a municipios 90 días para actualizar sus Atlas de Riesgo**

1/Local

**Reanudarán negociaciones nucleares EU e Irán**

Internacional

**Fallece Silvia Galván, 'la estilista de los famosos'**

En Escena

## Dictan prisión formal a Tomás Yarrington tras la deportación

EL UNIVERSAL.-

Un juez de Distrito con sede en Matamoros dictó auto de formal prisión contra Tomás Yarrington Ruvalcaba, exgobernador de Tamaulipas, por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, en la modalidad de colaboración al fomento para posibilitar la ejecución de delitos de esa misma naturaleza.

Por lo que la resolución se dio tras su reciente deportación desde Estados Unidos.

El gobierno estadounidense entregó a Yarrington a autoridades mexicanas luego de que cumpliera siete de los nueve años de prisión que le fueron impuestos en 2018 por

una Corte de Texas, donde fue hallado culpable de lavado de dinero.

El exgobernador fue deportado a través de la frontera entre San Diego y San Isidro.

Elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), adscritos a la Interpol, recibieron al exgobernador en el cruce fronterizo y ejecutaron órdenes de aprehensión pendientes por delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Posteriormente, Yarrington fue trasladado vía aérea a la Ciudad de México. A su llegada a la capital del país, el exgobernador fue internado en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México,

donde será presentado ante un juez de control que determinará su situación jurídica en las próximas horas, informaron fuentes federales.

En 2024, la FGR había solicitado una orden de aprehensión contra Yarrington por presunto lavado de dinero.

Sin embargo, la jueza Raquel Ivette Duarte Cedillo, del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, devolvió el expediente para que se corrigieran diversas deficiencias en la averiguación previa.

Las investigaciones ministeriales señalan que un testigo protegido, exintegrante del Cártel del Golfo, acusó a Yarrington de colaborar acti-

vamente con el grupo delictivo durante su mandato, facilitando el tráfico de drogas y participando en operaciones de lavado de dinero.

Durante su juicio en Estados Unidos, se comprobó que el exgobernador lavó dinero por al menos 12.7 millones de pesos y 450 mil dólares a través de la compra de inmuebles, así como mediante operaciones relacionadas con el tráfico internacional de drogas, fraude bancario y evasión de impuestos.

El exgobernador, Tomás Yarrington fue arrestado en Italia en 2018 y extraditado a Estados Unidos, donde enfrentó un proceso judicial que culminó con una sentencia condenatoria.



Yarrington fue entregado a agentes de la FGR en la frontera de San Diego con San Isidro.





## Elige revista Time a Claudia entre 100 personas más influyentes

Cd. de México/El Universal.-

Luego que la revista estadounidense Time la incluyera dentro de las 100 Personas Más Influyentes del Mundo en 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que este reconocimiento más que a su persona es al pueblo de México.

En conferencia de prensa matutina, la Mandataria federal afirmó que hay personas que se obnubilan con este tipo de reconocimientos, pero manifestó que siempre hay que tener los pies en la tierra.

"Siempre lo digo, hay quien se obnubila con estas cosas y no, hay que tener siempre los pies en la tierra y asumir que si uno hace un trabajo que está a la altura del pueblo de México, porque el pueblo de México es lo mejor que hay, pues es gracias a este vínculo que tenemos con nuestro movimiento con la historia y con el pueblo. No traicionar y ser honestos.

"Digamos que estos reconocimientos más que mi persona pues es al pueblo de México", dijo.

La inclusión de Sheinbaum en la prestigiada lista fue destacada por Time



El mayor reconocimiento es el respaldo del pueblo. Por eso, más allá de aparecer en una lista, lo que importa es seguir construyendo un país con justicia, bienestar y dignidad para todas y todos"

Claudia Sheinbaum

como un reconocimiento a su liderazgo durante un periodo clave en la historia política y social del país, así como a su papel en la consolidación del movimiento de transformación que encabeza.

La publicación subrayó su compromiso con la justicia social, la equidad de género y el combate a la corrupción.

Diversas figuras públicas y analistas políticos reaccionaron a la noticia, reconociendo que este tipo de distinciones reflejan no sólo el perfil de la presidenta, sino también el rumbo que

ha tomado México en el escenario internacional.

En redes sociales, simpatizantes del gobierno celebraron el reconocimiento como un logro colectivo del proyecto político de la llamada Cuarta Transformación.

Por su parte, Sheinbaum reiteró que continuará trabajando con humildad, transparencia y cercanía con la gente.

### ASÍ ES COMO LA REVISTA TIME ELIGE SU LISTADO

De acuerdo con la revista, los fundadores de Time se han centrado siempre en las personas que están transformando el mundo.

Por ello, "en el centro del proceso se encuentra un proceso supervisado por Dan Macsai y Cate Matthews, quienes guían a los periodistas de TIME durante un año de debate y descubrimiento, hablando con fuentes y socios de todo el mundo para reducir gradualmente la lista a 100 personas", expresó el medio.

Los miembros del top 100 provienen de 32 países distintos.

El menor de ellos es el nadador francés Léon Marchand de 22 años;



De acuerdo con TIME, esta lista reconoce a las personas que están transformando el mundo, para tratar de comprender nuestros tiempos.

mientras que el mayor de todos es el premio Nobel, el mayor Muhammad Yunus.

Esta lista, que empezó a ser lanzada desde hace más de dos décadas, incluye también entrevistas con líderes empresariales, otros que luchan por la justicia, la igualdad y la democracia, deportistas, artistas, cantantes e incluso varios jefes de Estado.

En la lista de TIME se encuentra el presidente de Estados Unidos, Donald

Trump, así como seis funcionarios de su gobierno.

También hay 16 directores corporativos, nueve líderes que luchan por la justicia, la igualdad y la democracia, deportistas, entre otras personalidades.

Para la edición de 2025, TIME eligió a cinco personas como principales influyentes: la actriz Demi Moore, la tenista Serena Williams, los cantantes Ed Sheeran y Snoop Dogg, y Demis Hassabis, CEO de Google DeepMind.



Para la jornada del 1 de junio, el INE requiere 432 mil 745 mamparas, de las cuales ya han producido un 49%.

## Reporta INE 56% avance en materiales para la elección

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que tiene un avance de 56% en la producción de materiales electorales como urnas, mamparas y otros materiales para la elección judicial.

Expuso que se recurrió a adjudicaciones directas, mediante estudios de mercado, tras declararse desiertas las licitaciones públicas para estos materiales, y ante los plazos ajustados de tiempo.

Para la jornada del 1 de junio, el INE requiere 432 mil 745 mamparas, de las cuales ya han producido un 49%; el avance de las urnas es de 37%; la cinta de seguridad, 19% y etiqueta superior para caja de paquetes electorales, 58%.

En cuanto al líquido indeleble, el

órgano electoral detalló que la inyección de los aplicadores inició el 13 de marzo de 2025 y concluyó el 8 de abril del presente año. Su entrega al Instituto está programada para realizarse el 16 de abril.

Sobre la impresión de boletas, detalló que ya finalizó las etapas de producción para los cargos de la Suprema Corte, Sala Superior del Tribunal Electoral y Tribunal de Disciplina Judicial. En tanto, las boletas de las salas regionales terminaron su impresión el 15 de abril.

Las boletas de las elecciones de Magistradas y Magistrados de Circuito presentan un avance en la impresión de 21.4%, mientras que las de la elección de Juezas y Jueces de Distrito su avance 17.2%

## Regular narcocorridos, decisión local

Cd. de México/El Universal.-

Ante la prohibición en espacios públicos de géneros musicales como los narcocorridos que hacen apología de la violencia, misoginia y grupos de la delincuencia, la presidenta Claudia Sheinbaum expresó que no es partidaria de esa medida, aunque cada gobierno estatal y municipal está tomando sus propias decisiones.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional comentó que desde su punto de vista "es mejor la educación, la formación y que la propia sociedad vaya haciendo a un lado estos contenidos musicales.

"Yo no soy partidaria de las prohibiciones en este caso. Hay otras que me parece son importantes, como el caso de los dulces en las escuelas, que ahora no se permite porque es un tema de salud pública. Es mejor seguir difundiendo y promoviendo una cultura de paz y evitar por decisión propia que un joven decida escuchar esta música por el contenido. Entonces, esa es nuestra posición, pues cada quien, cada municipio y cada estado tiene sus propias atribuciones", declaró.

También criticó que se ha llegado a "extremos", como lo hicieron recientemente Los Alegres del Barranco al exhibir en un concierto en Jalisco imá-



Hay mujeres mexicanas cantautoras, artistas en todo el sentido de la palabra, de una calidad y una creatividad enormes"

Claudia Sheinbaum

genes de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho".

La presidenta Sheinbaum Pardo reconoció que hay artistas mexicanas destacadas en el ámbito musical como Natalia Lafourcade, Julieta Venegas, Ximena Sariñana y Lila Downs, sin necesidad de hacer alguna apología de la violencia.

Al destacar el nuevo concurso nacional México Canta organizado por su gobierno, apuntó que estas cantautoras "generan contenidos musicales de mucha creatividad y su propia música también".

La Mandataria federal indicó que desde el gobierno se trabaja para construir una cultura de paz con métodos creativos que involucren a los jóvenes.

Recordó que al llegar a la cumbre de la Celac la semana pasada en Tegucigalpa, el nieto pequeño de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, le dijo que le gustan las canciones de Juan Gabriel.

Señaló que más allá de condenar el hecho, se abre una "buena discusión" sobre este tipo de canciones.



El género de corridos tumbados, actualmente está representado por Peso Pluma, Natanael Cano, Junior H, entre otros.

## Liberan a Keren Selsy Ordóñez, tras nueve años presa

Cd. de México/El Universal.-

Keren Selsy Ordóñez Hernández obtiene su libertad tras nueve años presa injustamente, la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, a ponencia de la Magistrada Mary Cruz Ornelas, resolvió por unanimidad la apelación interpuesta por Keren Selsy Ordóñez Hernández y su defensa y revocó la sentencia condenatoria en su contra, emitida en septiembre de 2024 por la Sala Penal del Tribunal Superior

de Justicia de Tlaxcala.

Por lo que ordenó ponerla en libertad de manera inmediata tras más de nueve años de estar injustamente presa, "por un secuestro cometido por su expareja y otro cinco hombres que se encuentran en libertad sin ser investigados", explicó Centro Prodh.

Ante ello, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez que acompaña legalmente desde 2022 a Ordóñez Hernández, celebró la resolución y enfatizó que "Keren es una mujer sobreviviente de tortura que enfrentó una acusación injusta y un proceso

penal marcado por múltiples irregularidades y discriminación, cuyo caso evidencia cómo las mujeres se enfrentan a un sistema de justicia desigual".

"A partir de hoy Keren podrá retomar su proyecto de vida y reencontrarse con su hija, de nueve años de edad, y con toda su familia, para comenzar una nueva etapa, ahora en libertad", agregó.

Además, sostuvo que su liberación representa una victoria en la lucha por la justicia, "pero también nos recuerda que cientos de mujeres permanecen privadas de su libertad de manera injusta en el país".



Liberan a Keren Selsy Ordóñez, tras nueve años presa injustamente; "es una sobreviviente de tortura", dice Centro Prodh

## Recupera México más de 2 mil piezas arqueológicas

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Relaciones Exteriores reconoció "el enorme potencial que tenemos para seguir trayendo piezas arqueológicas a su lugar de origen".

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que en los seis meses que van de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se han restituido 2 mil 42 piezas arqueológicas.

En el marco del Encuentro SRE-Instituto Nacional de Antropología (INAH) para reforzar lazos de colaboración en la restitución del patrimonio cultural mexicano desde el extranjero, el canciller De la Fuente agradeció a las dependencias y representaciones consulares y diplomáticas en el exterior para lograr esto, así como ala Consejería Jurídica de la Cancillería.

Además, destacó la labor de búsqueda,

identificación y "toda la tramitología para poder ir regresando estas piezas" de distintas culturas.

"Creo que ha sido un buen esfuerzo que muestra, todavía, el enorme potencial que tenemos para seguir trayendo a su lugar de origen, de donde nunca debieron haber salido, piezas como la que hoy

estamos viendo que fue, particularmente importante (...).

"Desde luego, ha habido algunas que son monumentales, son muy impresionantes, grandes estelas que han enriquecido la perspectiva que, desde ahora, tenemos, de la enorme riqueza de nuestras culturas originarias", expresó.



Se han restituido 2 mil piezas arqueológicas en el gobierno de Sheinbaum: De la Fuente; "son la riqueza de nuestras culturas"

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El proyecto propuesto por Kenia López indica que el presupuesto destinado debe garantizar este derecho.

## Plantea PAN reforma sobre personas desaparecidas

Cd. de México/El Universal.-

La diputada del PAN, Kenia López Rabadán, propuso adicionar un párrafo vigésimo quinto al artículo 4 de la Constitución Política para establecer que toda persona tiene derecho a ser buscada de forma efectiva, exhaustiva y expedita, bajo el principio de presunción de vida.

La iniciativa establece que "corresponde al Estado garantizar que haya justicia, verdad, reparación, garantías de no repetición, así como establecer los mecanismos para la búsqueda, localización, identificación y, en su caso, que la entrega de restos humanos sea con dignidad, respeto y apego a los derechos humanos".

En el proyecto también se indica que el presupuesto destinado a garantizar este derecho "deberá ser suficiente y no podrá ser inferior, en términos reales, al del año inmediato anterior".

En su exposición de motivos, la iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala que el delito de desaparición forzada es uno de los ilícitos más devastadores que existen, ya que implica violaciones graves a los derechos humanos de las personas.

Asimismo, va acompañada, en muchos de los casos, de otros delitos como la tortura, los tratos crueles, inhumanos o degradantes, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y generalmente del peor flagelo que existe en cualquier sistema de justicia: la impunidad.

El documento indica que México fue uno de los principales promotores y el segundo país en ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; sin embargo, en los últimos años la violencia e inseguridad que se vive en el país ha ocasionado que este delito se incremente de forma exponencial.

De acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda, del 31 de diciembre de 1952 al 17 de marzo de este año 124 mil 266 personas se encuentran en esa condición.

La diputada López Rabadán manifestó que su propuesta de reforma constitucional es un avance esencial para garantizar el acceso a la justicia, verdad y reparación integral de las víctimas y sus familiares.

# Autoriza Claudia compra de productos oncológicos

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció este miércoles que autorizó una compra emergente de medicamentos oncológicos, luego de que la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno detectara sobrepuestos y cancelara contratos en la Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2026.

Durante su conferencia de prensa matutina, la mandataria explicó que esta adquisición urgente se realizará mediante el mecanismo de subasta inversa, lo que permitirá reducir costos y acelerar el abasto.

"Desde la semana pasada autorice una compra emergente que se va a hacer a través de la subasta inversa, y ya están adquiriendo para poder enviar.

Antier fue la notificación de que es factible hacerlo; se publica la investigación de mercado y de inmediato viene la subasta", detalló. Sheinbaum

señaló que al cierre de mayo se espera tener resuelto el abasto de estos medicamentos, luego del retraso derivado de irregularidades en los contratos.

Indicó que ya se identificaron medicamentos que en licitación costaban hasta 38 mil pesos y que, con la subasta inversa, se logró reducir ese precio a más de la mitad.

"Tuvo razón la secretaria Anticorrupción en suspender esas compras.

Ahora, esta adquisición emergente permitirá asegurar medicamentos esenciales, especialmente cuatro oncológicos", comentó.

En respuesta a declaraciones de la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, quien anunció una compra estatal de medicamentos para el Centro Estatal de Cancerología (CECAN), Sheinbaum recalzó que su gobierno mantiene coordinación con las entidades.

"Hay que estar en contacto con los



La presidenta Sheinbaum apuntó que la compra de estos cuatro medicamentos oncológicos se realizará bajo subasta inversa.

## Urge revisar T-MEC de manera integral

Cd. de México/El Universal.-

La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz advirtió que México no puede ser víctima cada mes de un acto de extorsión con la aplicación de nuevos aranceles por parte de Donald Trump, por lo que se pronunció por acelerar la revisión integral del T-MEC, a fin de que el presidente de Estados Unidos plantee los cambios que propone al acuerdo que él mismo negoció y firmó.

En un video publicado en redes sociales, consideró que en materia económica se vive una tormenta perfecta, porque hay dos generadores de incertidumbre. Por un lado, la que provoca globalmente Trump con su inflexible imposición de aranceles y, por el otro lado, la que se genera al interior del país

con la inseguridad y la reforma judicial.

"Así como la tormenta perfecta se forma de la colisión de masas de aire frío y cálido, así se encontraron dos generadores de incertidumbre que amenazan la economía de nuestro país. Es, digamos, una fuerte masa caliente de amenazas arancelarias que proviene del norte del país y otra masa fría que proviene de Palacio Nacional", apuntó.

Tras subrayar que solo con certidumbre llegarán inversiones, Xóchitl Gálvez señaló que para enfrentar este reto económico, la presidenta Claudia Sheinbaum le apostó a fortalecer el Plan México, pero entre los 18 puntos que propuso no hay uno en concreto para hacer frente al daño que se ha causado al sector automotriz.

"Representa la columna vertebral del

sector exportador. El buen funcionamiento de este sector podría ayudar a compensar el costo de los aranceles. No basta con poner buena cara al mal tiempo. Urge mejorar la competitividad del sector exportador: mejores políticas fiscales, seguridad en carreteras. Se requiere de electricidad suficiente y barata, de la modernización y combate a la corrupción en aduanas", aseguró.

Aclaró que no se puede responsabilizar de todo a Donald Trump, porque del lado mexicano la reforma judicial provoca también incertidumbre.

Comentó que es una buena noticia que tanto la Secretaría de Gobernación como el Senado de la República recibieran a los colectivos de madres buscadoras, e hizo voto porque la presidenta lo reciba pronto en Palacio Nacional.



La ex candidata advirtió que México no puede ser víctima cada mes de un acto de extorsión con la aplicación de nuevos aranceles.

## Reiteran tabacaleras que calentadores de tabaco sí están permitidos en la ley

Cd. de México/El Universal.-

Empresarios de la industria del tabaco aseguraron que los llamados productos de tabaco calentado (como IQOS) sí están permitidos en el actual marco legal en México por lo que su venta está autorizada.

Ello a diferencia de la reciente reforma constitucional que prohíbe la venta y comercialización de vapeadores o cigarrillos electrónicos.

La empresa Philip Morris México explicó que la reforma constitucional hace mención expresa de "vapeadores y cigarrillos electrónicos", cuya reglamentación aún está pendiente.

Sin embargo, IQOS es un producto de tabaco calentado y no debe ser tratado de la misma manera. Esta diferenciación no es una mera opinión, sino una cuestión de interpretación legal y regulatoria.

"Por ello, nuestros productos están disponibles para fumadores adultos que buscan alternativas de riesgo reducido, en cumplimiento con la legislación vigente para productos de tabaco", se destacó en relación a la venta en tiendas de conveniencia.

En este sentido, les reiteramos la siguiente cita aprobada que pueden atribuir a Philip Morris México para su consideración en la actualización:

"En Philip Morris México, reiteramos

nuestro compromiso con el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en el país, así como con la promoción de alternativas que representen una mejor opción que los cigarrillos para los fumadores adultos. Es importante aclarar que IQOS, nuestro dispositivo de tabaco calentado, no es un vapeador ni un cigarrillo electrónico. IQOS es un producto que calienta tabaco real sin llegar a quemarlo, por lo que no produce humo."

Además, la compañía indicó que está abierta al diálogo con autoridades sanitarias y regulatorias para aclarar cualquier duda sobre la naturaleza y uso de estos dispositivos, así como para contribuir a un entorno regulatorio basado en evidencia científica. "Creemos que una regulación diferenciada y clara ayuda a reducir la desinformación y protege a los consumidores adultos que están buscando opciones distintas al cigarrillo tradicional", señalaron.

Philip Morris México también hizo énfasis en su enfoque de transformación hacia un futuro libre de humo, donde los productos de riesgo reducido puedan ofrecer beneficios tanto para la salud pública como para los propios fumadores adultos. "Nuestro objetivo es dejar atrás el cigarrillo y lograr que, en el futuro, quienes continúan fumando puedan optar por alternativas que reduzcan significativamente su exposición a sustancias nocivas", concluyeron.



Tabacaleras reiteran que calentadores de tabaco sí están permitidos en la ley; "no es un vapeador ni un cigarrillo electrónico", afirman



Dan 13 años de prisión a servidor público de la extinta PGR; es acusado por hostigamiento y abuso sexual.

## Sentencian a 13 años a exagente de la extinta PGR

Cd. de México/El Universal.-

Un juez de Distrito dictó sentencia condenatoria de 13 años de prisión, destitución del cargo, multa y suspensión de derechos políticos y civiles a Adrián Mata, servidor público de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), por su responsabilidad en los delitos de hostigamiento sexual y abuso sexual.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA), acreditó que el sentenciado realizó comentarios de índole sexual y actos sexuales a una víctima, quien también se desempeñaba como funcionaria en

la misma área de la PGR.

En agosto de 2018, la FEVIMTRA inició la carpeta de investigación y se llevó a cabo el proceso en sus diversas secuelas, en el que se determinó la responsabilidad de Adrián Mata, en los delitos de hostigamiento sexual y abuso sexual, cometido en el ejercicio de su encargo en la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

En consecuencia, el Ministerio Público Federal (MPF), aportó las pruebas necesarias para que el Juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Norte, dictara sentencia condenatoria de 13 años de prisión, multa, destitución del cargo, suspensión de derechos políticos y civiles, así como amonestación.







Representantes de Estados Unidos y de Irán volverán a reunirse el fin de semana para intentar llegar a un acuerdo.

## Reanudarán negociaciones nucleares Irán y EUA en Roma

### Delegados de ambos países volverán a reunirse el fin de semana, en medio de amenazas y acusaciones mutuas.

Redacción/Estados Unidos.-

Irán confirmó que la segunda ronda de conversaciones nucleares con Estados Unidos se llevará a cabo en Roma, después de la confusión inicial sobre dónde se realizarían las negociaciones.

Las conversaciones serán mediadas por Omán, como lo fueron el fin de semana pasado en la capital del sultanato, Mascate, según el reporte de la televisión estatal iraní.

El lunes, varios funcionarios dijeron que se llevarían a cabo en Roma. Sin embargo, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán dijo el martes temprano que se realizarían en Omán.

Horas antes, el presidente de Irán aprobó formalmente la renuncia de uno de sus vicepresidentes, quien fue el principal negociador de Teherán en el acuerdo nuclear de 2015 con las potencias mundiales, justo cuando estaba previsto que el jefe del organismo de control

“ Irán debe detener y eliminar su programa de enriquecimiento y armamento nuclear”

Donald Trump

nuclear de Naciones Unidas llegase a la República Islámica este miércoles.

El anuncio del presidente, Masoud Pezeshkian, sobre Mohammad Javad Zarif el martes por la noche se produce mientras Irán se prepara para una segunda ronda de negociaciones con Estados Unidos sobre su programa nuclear.

Mientras, la visita de Rafael Mariano Grossi, el jefe del Organismo Internacional de Energía Atómica, prevista para comenzar el miércoles, puede incluir negociaciones sobre el acceso que podrían tener sus inspectores bajo

cualquier acuerdo propuesto.

Washington y Teherán, enemistadas desde hace casi medio siglo, se juegan mucho en las negociaciones. El presidente estadounidense Donald Trump ha amenazado repetidamente con lanzar ataques aéreos contra el programa nuclear iraní si no se alcanza un acuerdo. Los funcionarios iraníes, por su parte, advierten cada vez más que podrían desarrollar un arma nuclear con su reserva de uranio enriquecido a niveles cercanos a los de grado armamentístico.

El lugar donde se celebrará la próxima ronda de conversaciones, previstas para el sábado, aún no estaba claro. En un primer momento, los funcionarios dijeron que Roma sería la anfitriona, pero Irán insistió el martes en que regresarían a Omán.

Las autoridades estadounidenses no han dicho aún dónde se reunirán, aunque Trump llamó al sultán de Omán, Haitham bin Tariq, el martes mientras este estaba de viaje en Holanda.

## Suspenden audiencia de Caro Quintero en EU

Redacción/Estados Unidos.-

La audiencia judicial del narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero, programada para el próximo 18 de abril en la corte federal de Brooklyn, fue cancelada sin previo aviso público.

En ella, se analizaría un presunto conflicto de interés en el equipo legal que lo representa, sin embargo, el calendario oficial del juez Frederic Block ya no muestra ninguna sesión agendada para ese día.

De acuerdo con el registro judicial, la diligencia sería una llamada "audiencia Curcio", procedimiento utilizado para garantizar que un acusado comprende los riesgos asociados con una posible representación legal en conflicto.

La situación legal del fundador del extinto Cártel de Guadalajara ha obligado a las autoridades estadounidenses a reorganizar su equipo defensor. Inicialmente, el abogado Michael Vitaliano fue asignado como defensor de oficio, con la abogada Elizabeth E. Macedonio en funciones de apoyo.

Sin embargo, según documentos judiciales citados por el periodista Arturo Ángel, Vitaliano fue sustituido

por el abogado Mark Steven De Marco, con sede en Nueva York. Esta decisión se relaciona directamente con la preocupación por un conflicto de interés, aunque los detalles específicos no se han hecho públicos.

En una audiencia previa celebrada el 26 de marzo, el juez Frederic Block cuestionó directamente a la fiscal del caso, Saritha Komatireddy, sobre la posibilidad de solicitar la pena de muerte para Caro Quintero.

Aunque la fiscal no confirmó esta intención, tampoco la descartó, señalando que "es una posibilidad".

Ante la incertidumbre, el magistrado otorgó un plazo de 90 días para que la fiscalía informe si presentará oficialmente esta solicitud. La próxima audiencia del caso fue agendada para el 25 de junio de este año.

Cabe recordar que Rafael Caro Quintero, de 72 años, fue extraditado a Estados Unidos a finales de febrero junto a otros 28 presuntos narcotraficantes.

En la Corte del Distrito Este de Nueva York enfrenta múltiples cargos por crimen organizado, tráfico de drogas y uso de armas de fuego.



Rafael Caro Quintero llega a Estados Unidos tras extraditado, el 27 de febrero de 2025.

## Pláticas de Ucrania y Washington sobre minerales 'progresan bien'



Autoridades estadounidenses esperan que el acuerdo pueda firmarse "esta misma semana".

Redacción/Ucrania.-

Ucrania indicó que se realizaron avances en las largas y tensas negociaciones con Estados Unidos sobre un acuerdo relativo a los minerales ucranianos estratégicos destinados a garantizar un mayor apoyo de Washington a Kiev.

Ucrania y Estados Unidos tenían previsto firmar un acuerdo sobre la explotación de minerales ucranianos estratégicos, pero un altercado entre el presidente estadounidense Donald Trump y su homólogo ucraniano Volodimir Zelenski en la Casa Blanca hizo descarrilar temporalmente el proceso.

En su mensaje diario en las redes sociales, Zelenski dijo que las negociaciones "progresaban bien".

"Los aspectos jurídicos fundamentales están casi ultimados y, si todo va tan rápido y de forma constructiva, el acuerdo aportará resultados económicos a nuestros dos países", añadió.

Su ministra de Economía, Yulia Svyrydenko, indicó por su parte que "nuestros equipos técnicos han trabajado exhaustivamente juntos en el acuerdo, y hay avances significativos".

La parte ucraniana ha "ajustado varios puntos dentro del borrador del acuerdo", señaló la ministra y añadió que ambas partes firmarían pronto un "memorando de intención".

El parlamento ucraniano votará sobre cualquier acuerdo final, agregó.

"Crearé oportunidades de inversiones y desarrollo en Ucrania y establecerá las condiciones para un crecimiento

económico tangible tanto para Ucrania como para Estados Unidos", dijo Svyrydenko.

Un alto funcionario cercano a las discusiones declaró anteriormente que las negociaciones estaban avanzando "bastante rápido".

Trump quiere que el acuerdo, diseñado para dar a Estados Unidos el pago de cánones sobre las ganancias de la minería ucraniana de recursos y minerales raros, sirva de compensación por la ayuda militar y económica entregada a Kiev por su predecesor, Joe Biden, desde el inicio de la invasión rusa de la exrepública soviética hace tres años.

El alto funcionario dijo a AFP que los nuevos borradores del acuerdo parecían no reconocer la ayuda estadounidense como una deuda contraída por Ucrania.

## Ex primera dama de Perú llega a Brasil como asilada

Redacción/Perú.-

La ex primera dama peruana Nadine Heredia, condenada a quince años de prisión junto con su esposo, el expresidente Ollanta Humala, llegó a Brasilia, amparada por el asilo diplomático concedido por el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

Heredia arribó en un avión de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB), enviado a Lima una vez que las autoridades peruanas otorgaron el necesario salvoconducto, negociado con el Gobierno brasileño.

La ex primera dama fue condenada a

prisión este martes y poco después de conocer la sentencia se presentó en la embajada brasileña en Lima, donde solicitó formalmente el amparo, que fue concedido casi de inmediato.

La esposa del expresidente Humala (2011-2016) llegó a la capital brasileña con uno de sus hijos, Samir, beneficiado también con el asilo diplomático, y aún se desconoce si se afincará en Brasilia o en otra ciudad del país.

Humala y su esposa han sido condenados a prisión por una trama de corrupción y lavado de dinero en campañas electorales que involucró a la empresa brasileña Odebrecht y aporta-

ciones ilícitas del fallecido expresidente venezolano Hugo Chávez.

El expresidente fue arrestado el mismo martes y será recluso en el penal limeño de Barbado, donde también cumplen sentencia los exmandatarios Alejandro Toledo y Pedro Castillo, el primero por escándalos vinculados a Odebrecht y el segundo por haber intentado disolver el Congreso en 2022.

Por supuestas corruptelas vinculadas a Odebrecht, que sacudieron a varios países de América Latina, el propio presidente Lula llegó a ser condenado y a pasar 580 días en prisión, después de un juicio que fue finalmente anulado por la Corte Suprema de Brasil debido a diversas irregularidades procesales.

Brasil tiene una afianzada tradición en materia de asilo y ya ha acogido a numerosas autoridades de diversos países. Uno de los casos más relevantes fue el del exdictador paraguayo Alfredo Stroessner, quien gobernó con mano de hierro entre 1954 y 1989, cuando fue derrocado y se asiló en Brasilia, donde murió en agosto de 2006 y fue sepultado, sin haber regresado jamás a su país.

Otro expresidente que estuvo asilado en Brasil fue el ecuatoriano Lucio Gutiérrez, quien llegó al país tras ser destituido, en 2005. Fiel a esa tradición diplomática, Brasil asumió el año pasado la custodia de la embajada peruana en Caracas, después de que los diplomáticos de ese país fueran expulsados de Venezuela tras el polémico proceso electoral que confirmó el poder a Nicolás Maduro.



A fines de marzo también se realizaron protestas contra Hamás en Gaza.

## Protestan miles de palestinos contra Hamás en Gaza

Redacción/Gaza.-

Un grupo de unos 2.000 palestinos participaron en una protesta espontánea en la localidad de Beit Lahia, en el norte de la Franja de Gaza, para pedir a Hamás que abandone el gobierno y reclamando el fin de la guerra en el enclave, confirmaron a EFE reporteros en el lugar.

"¡Eh, Hamás, fuera! ¡Eh, (Osama) Hamdan, fuera! Estás en hoteles, nosotros bajo las armas", fue uno de los eslóganes sostenidos por los manifestantes, criticando a uno de los miembros del buró político del grupo islamista.

"¡Eh, delegación, eh negociadores, basta de jugar con nosotros!", cantaron también los manifestantes, según estas mismas fuentes, en referencia a las negociaciones en curso entre Israel y Hamás, a través de los países mediadores, para retornar al alto el fuego que el Ejército israelí rompió el pasado

18 de marzo.

En la protesta participaron mayoritariamente jóvenes, no mayores de 20 años buena parte de ellos, según estas fuentes presentes en la protesta. Un grupo de jóvenes fue el que inició la protesta en la tarde de este miércoles y a él se sumaron después personas de la zona.

El martes, Hamás aseguró a EFE que considera "inaceptable en su totalidad" que se exija el desarme del grupo para alcanzar una tregua en la Franja de Gaza, después de que Egipto presentara una nueva propuesta de alto el fuego redactada por Israel.

"Hemos informado a Egipto de que el movimiento no está dispuesto a renunciar a las armas de la resistencia. Estas armas son propiedad del pueblo palestino, no de Hamás ni de la lucha", dijo una fuente de alto rango del grupo bajo condición de anonimato y que consideró la exigencia "inaceptable en su totalidad y detalle".



Heredia arribó en un avión de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB), enviado a Lima una vez que las autoridades peruanas otorgaron el necesario salvoconducto.



## Da Congreso a municipios 90 días para actualizar sus Atlas de Riesgo

La idea es que inicien la preparación y que todo crecimiento de los municipios sea más ordenado pero sobre todo sobreprotegiendo a los ciudadanos

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso Local le dio un plazo de 90 días a los 51 municipios que conforman al estado de Nuevo León para actualizar sus atlas de riesgo para quienes lo tengan y el mismo plazo para quienes no lo tengan se pongan a trabajar en el mismo.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN señaló que esto es de suma importancia porque de esta manera estarían evitando futuras tragedias.

Señalo que las modificaciones que se le hicieron a la ley son porque este tipo de herramientas se quedaron muy rezagadas.

Por lo que ahora, con cambios recién aprobado por el pleno del Congreso, esta documentación tendrá que ser actualizada de manera constante.

“Todos los municipios deberán de contar ahora con un atlas de riesgo, aquellos que no lo tengan deberán de hacer lo conducente para tenerlo”.

“Hay administraciones municipales que ya lo tienen deberán por ley actualizarlo cada 12 años, todos sin excepción”.



Diputado Carlos de la Fuente

“Esto nos dará certeza de que todos los nuevos fraccionamientos que se vayan construyendo están validados por algún atlas de riesgo ya existente, porque hay municipios principalmente

los rurales que no tienen ni siquiera atlas de riesgo existente”.

“A estos municipios se les está dando un plazo de 90 días para que inicien la preparación de un atlas de riesgo municipal y que ya todo el crecimiento de los municipios sea más ordenado, pero sobre todo protegiendo la integridad de los ciudadanos”, expuso.

De la Fuente Flores celebró este tipo de modificaciones a la ley, ya que la idea es evitar que se presenten tragedias como las que han dejado en años anteriores los fenómenos naturales que azotan a la entidad.

“Con estas reformas a la ley habrá certeza ahora de que no se esté construyendo en áreas de alto riesgo y que vayan a poner en riesgo las vidas de las personas que vayan a adquirir alguna propiedad en riesgo”.

“Los municipios se tendrán que ir actualizando cada vez que lo haga el estatal, muchos de los municipios tienen más de 20 años sin actualizar esta importante herramienta y la mayoría de los municipios rurales no cuentan con un atlas de alto riesgo”, señaló el líder de los legisladores panistas en el Congreso Local.



El llamado a la ciudadanía es a comprar en establecimientos verificados.

## Supervisa SS más de 300 negocios de pescados y mariscos

Consuelo López González

Para supervisar que los establecimientos de productos del mar cumplan con la normativa sanitaria y evitar posibles intoxicaciones; la Secretaría de Salud suma más de 300 visitas a negocios de pescados y mariscos.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, indicó que inspectores de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario acuden a los sitios de este giro para tomar muestras y verificar que los alimentos estén en buen estado.

El llamado a la ciudadanía es a comprar y consumir en lugares establecidos que cumplan con las medidas de higiene.

“La Secretaría de Salud, a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, ha realizado más de 386 visitas a establecimientos con venta de pescados y mariscos para supervisar que cumplan con la normativa”, se informó.

“Durante estas visitas se tomaron más

de 100 muestras para comprobar que el producto se encuentre en buen estado, de las cuales solo una pequeña parte ha presentado anomalías”.

“Se detectó que el 10 por ciento de los establecimientos presentaban algunas anomalías por lo que se aplicaron medidas de suspensiones totales, parciales, aseguramiento y destrucción del producto”.

Pescaderías, restaurantes, carnicerías y supermercados, están entre los giros inspeccionados.

El personal revisa las condiciones de higiene y la normativa.

Las multas, dependiendo la anomalía, pueden ir de 2 mil 262 pesos a los 113 mil 140 pesos.

Es de destacar que los mariscos deben tener un buen olor y apariencia, estar con la cabeza y las patas unidas al cuerpo y no desprenderse fácilmente; los que tengan concha, ésta debe estar completa y bien cerrada.

## Esperan entre siete y ocho mil personas en el Río Ramos

Jorge Maldonado Díaz

Comerciantes, habitantes y autoridades del municipio de Allende se declararon listas para recibir entre 7 mil y 8 mil personas a partir de este jueves en el Río Ramos.

Señalaron que los días fuertes iniciarán a partir de los días mayores en la religión católica, por lo cual tendrán instalado todo un operativo de seguridad y vialidad para evitar algún incidente que lamentar.

Para la gente que acida a este paraje turístico ubicado en la región citrícola tendrán que pagar 100 pesos para poder ingresar, solamente la gente que no sea del municipio, a los residentes no se les cobrará nada.

La entrada será limitada por las autoridades y el horario de acceso al lugar será de siete de la mañana a siete de la tarde.

Las autoridades locales han emitido una serie de recomendaciones para quienes acudan al paraje. La prioridad es prevenir accidentes y proteger el entorno natural.

“Le estamos pidiendo a la gente a que no olvide traer su identificación con domicilio de Allende, así podrás entrar gratis, llega temprano porque el acceso al río se cerrará al lle-

gar a su máxima ocupación y sobre todo no tirar basura porque de lo contrario se multará y se le prohibirá el acceso al río a quien lo haga”, señaló el alcalde Eduardo Icaza Buenfil.

Cabe destacar que, en esta ocasión, el río no representa un gran riesgo porque al llevar poca agua, hay muy pocas zonas donde está hondo.

Aunque se permite el ingreso de bebidas alcohólicas, se hace bajo supervisión y control por parte de las corporaciones.

También se habilitaron ciertas zonas con asadores, para quienes deseen cocinar en el lugar, sin necesidad de encender fuego directamente en el suelo.

“Emparejamos el camino para que todos puedan caminar por un lado del Río, desde los más pequeños hasta los más adultos, adecuamos una bajada para personas con discapacidad, así como un espacio en la parte superior para que estacionar su vehículo, pusimos banquetas para poder disfrutar del Río, un amplio camino para que todos puedan pasear y hasta asadores para que las familias puedan hacer aquí su carnita asada”, señaló el edil.



Las autoridades de Allende se reportaron listas.



Se les dieron ciertas recomendaciones antes de subir los cerros o las montañas.



## Emite Protección Civil recomendaciones para la práctica del senderismo

Consuelo López González

Derivado de la amplia afluencia por la temporada vacacional, Protección Civil Nuevo León emitió una serie de recomendaciones para quienes realizarán senderismo en cerros y montañas.

En el Parque la Estanzuela, Erik Cavazos, titular del área, llamó a la población a evitar ser parte de las estadísticas, pues suelen aumentar los accidentes y extravíos.

Revisar las condiciones del clima, contar con una ruta establecida, tener condición física, llevar suficiente agua, permanecer hidratados, utilizar calzado y ropa adecuada, y no perder de vista a los menores, son parte de las medidas a seguir.

“Es muy importante para todos aquellos que vayan o que les guste practicar

el senderismo; primero que nada, revisar las condiciones meteorológicas de cómo va a estar el día que queremos hacer la caminata”, expuso.

“Conocer las condiciones como son la temperatura, los vientos, la humedad relativa que va a estar presente el día, también es muy importante conocer la ruta, a dónde vamos a ir”.

“Dependiendo la ruta que vamos a seguir, es el esfuerzo que podamos hacer y no ser obviamente parte de las estadísticas de alguna lesión, alguna caída o extravíos o también perder la vida”, puntualizó.

A manera de ejemplo, indicó que en el paraje de la Estanzuela hay tramos que exigen mayor condición física.

También se recomienda contar con un teléfono con suficiente pila y una pila extra, y avisarle a un familiar a dónde irán y cuánto tiempo estiman tardarse. Para los que llevan menores, es fun-

damental no perderlos de vista y tener cuidado con la fauna.

“Hay algunos parajes como lo es La Huasteca, Potrero Chico, donde hay fauna silvestre, como serpientes de cascabel; en la zona sur de Monterrey, como en la Estanzuela, hay jabalíes, que pueden ser agresivos”, manifestó.

“Debemos de tener mucho cuidado con nuestros menores”.

Otras recomendaciones son utilizar protector solar, evitar caminar en los tiempos de mayor calor, entre 11:00 a 17:00 horas, no sobrecargar el cuerpo, no llevar ni cerillos ni encendedores, no hacer fogatas, no dejar basura, y no molestar a la fauna nativa.

Es de destacar que la hidratación debe ser a base de aguas, sueros, y electrolitos.

Cualquier emergencia, reportar al número de emergencia 9-1-1.

## Invitan a conocer a nuevos habitantes del Zoológico La Pastora

Consuelo López González

Tras la rehabilitación y remodelación de sus instalaciones, el Zoológico La Pastora invitó a la población a conocer a sus nuevos habitantes.

Quienes se quedan en la ciudad durante esta temporada vacacional, podrán disfrutar de este paraje natural.

Un dromedario, con 50 kilos y poco más de un metro de altura, está listo para ser visitado esta Semana Santa.

“El Zoológico La Pastora anuncia el nacimiento de nuevos habitantes, entre ellos destaca un dromedario quien está listo para ser visitado”, cita la convocatoria.

La especie llega a vivir un promedio de 40 años y alcanza los dos metros de altura con un peso de más de 600 kilos.

Actualmente La Pastora cuenta con dos dromedarios

adultos de 10 años y sus dos crías: Gaspar, de 1 año 3 meses, y otra más de tres semanas de nacida.

En los últimos días también nacieron berberiscos, un borrego cimarrón, antilope acuático, Ve-

nado axis, Orix cimitarra y un Adax.

Con una inversión de 12 millones de pesos, se rehabilitaron el Pueblito comercial y los hábitats de algunos ejemplares.

Los horarios por temporada

vacacional son de lunes a domingo, de 9:00 a 17:30 horas; mientras que el espacio de Peque Zoo, donde los pequeños pueden convivir con algunas especies, opera de martes a

domingo de 13:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.

La entrada es de 60 pesos para adultos, y de 30 pesos para niños de 3 a 12 años y adultos mayores con credencial del IN-APAM.

Menores de dos años y personas con discapacidad entran gratis.

Es de destacar que el parque fue inaugurado en julio de 1985, y desde entonces es el lugar favorito de escuelas y habitantes del municipio de Guadalupe, principalmente.

Los interesados podrán descubrir sus actividades a través del Facebook: ZoológicoLaPastora; el Instagram: zoolapastora; y en Lapastora\_zoo, en X.



Además de una remodelación ya hay nuevos animales



En los últimos días nacieron berberiscos, un borrego entre otros





Lo bueno

Que la Secretaría de Salud ha vigilado más de 300 establecimiento de comida de mariscos y pescados



Lo malo

Que desde ayer empezaron las ráfagas de fuertes vientos en la ciudad

Bla, bla, bla...

"Estamos cuidando el medio ambiente en Santa Catarina donde todas las acciones implementadas son parte del operativo"



Jesús Nava

## Anuncia Adrián entrada gratis a los parques regios

El Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, anunció que el acceso a los parques públicos municipales será totalmente gratuito, lo anterior con el objetivo de que las familias de Monterrey tengan un sano esparcimiento y convivencia.

De la Garza Santos, detalló que por los 15 días de receso laboral y educativo de esta temporada el ingreso a las áreas acuáticas de los parques España, Tucán, Aztlán y Monterrey 400 será libre para las personas de todas las edades.

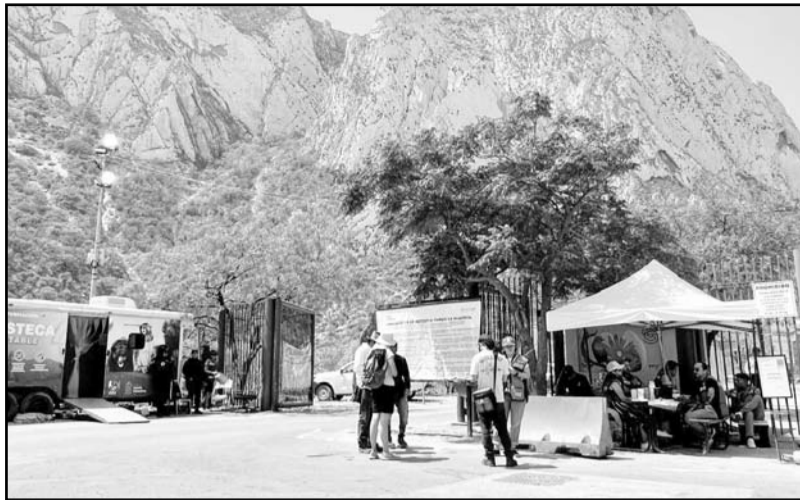
"Hay que decirle a toda la

gente de Monterrey una gran noticia; todos los parques públicos van a hacer gratis ahora en vacaciones", mencionó de la Garza Santos.

Cabe mencionar que, el horario de las albercas es de 10:00 a 18:00 horas de martes a domingo.

"Los quince días de vacaciones serán totalmente gratis, para que vayan y no se lo pierdan", recalcó.

En los 4 parques acuáticos hay vigilancia para la seguridad pública y personal de la ciudadanía que acuda a disfrutar de las instalaciones. (CLR)



La idea es tener un mejor orden al momento de ingresar

## Ingreso a La Huasteca será por medio de registro previo y QR

A fin de poner orden en el acceso a la zona de La Huasteca la Ciudad de Santa Catarina anunció que el ingreso sería solo a través de registro previo y QR.

Así es que como parte del operativo para un mayor control y seguridad en el Parque La Huasteca durante esta temporada vacacional, todo visitante deberá registrarse previamente vía digital para poder ingresar a esta zona.

A través del link <https://ticketopolis.com/lahuasteca/> las personas interesadas en acudir a la Huasteca podrán hacer el registro para posteriormente presentar el código QR que sirve como su acceso para ingresar a este paraje natural.

"Estamos cuidando el medio ambiente en Santa Catarina, todas las acciones implementadas forman parte del operativo para resguardar la integridad de los visitantes en la Huasteca y con ello también cuidar su flora y fauna", dijo el Alcalde Jesús Nava Rivera.

"Nos une con la ciudadanía la causa de proteger la Huasteca, seguiremos fortaleciendo estas acciones para el bienestar de este lugar y de sus visitantes".

Dicho ello desde temprana hora, senderistas, ciclistas o quienes desean correr o hacer rapel llegan al acceso principal de La Huasteca.

Asimismo, el horario de acceso es de 6:00 am a 4:00 pm, permitiendo que la estancia sea hasta las 6:00 pm.

Por lo que las rutas establecidas para hacer senderismo o alguna otra actividad deportiva son: Pared de los gatos, Pequeña Lulú, Casa del Dr. Aguirre Pequeño, Las Rejas, Cueva de la Virgen, Pico La Puerta, Cueva de los murciélagos, Dingos, La Rayita, Pico 22, Guitarras/médicos (ciclismo de montaña), Rinos (ciclismo de montaña), Rompepicos (ciclismo de montaña), Ruta vértigo, Cazuelas, Horcones (hasta la meseta), Navajas, Pico licos y Morteros. (AME)



La idea es que sea aprovechado por la mayor parte de familia.

## Continúa Escobedo con su Operativo Semana Santa Segura

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de los escobedenses, el Municipio de Escobedo continúa con la implementación del Operativo Semana Santa Segura en el cual se hace un despliegue inteligente de cuerpos de seguridad y auxilio.

Cabe recordar que, desde principios de este mes el Alcalde Andrés Mijes dio arranque al operativo de seguridad el cual se extenderá hasta el domingo 27 de abril para garantizar paz en las comunidades y dar atención oportuna a las emergencias que se susciten.

Para mayor tranquilidad de los ciudadanos, se han reforzado los operativos de vigilancia encabezados por elementos de PROXPOL en centros comerciales, paradas de camiones y espacios de recreación. Además, se han fortalecido los filtros de seguridad que se han instalado en puntos estratégicos del municipio.

En este macro operativo participan 300 elementos municipales y se está trabajando de la mano con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fuerza Civil, Fiscalía General de Justicia, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja, además de Protección Civil del Estado y Municipal.

Se exhorta a la ciudadanía a tomar en cuenta diversas medidas preventivas para evitar accidentes en casa.

Las corporaciones de auxilio y seguridad en Escobedo se mantienen alerta las 24 horas al día, en caso de emergencia la comunidad se puede comunicar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana al 81.8286.9200 y a Protección Civil Municipal al 81.8397.2911.

Con estas acciones, Escobedo reafirma su compromiso de ser un Municipio responsable, organizado y enfocado en el bienestar de sus ciudadanos.(CLR)



El operativo de extenderá hasta el día 27 de abril

## Supervisa David de la Peña filtro de seguridad

Para prevenir accidentes y proteger los recursos naturales del municipio de Santiago, durante esta temporada vacacional, el Presidente Municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín, supervisó el filtro de seguridad instalado en La Nogalera, en la Sierra de Santiago.

El Alcalde entregó folletos informativos sobre la veda de fuego, que prohíbe estrictamente el uso de fuego en áreas naturales, como fogatas y carbón, con el fin de reducir y mitigar el riesgo de incendios forestales.

A los visitantes se les informa que está prohibido encender fogatas en exteriores o áreas naturales, tirar colillas de cigarro, dejar basura o botellas de vidrio; estas acciones, pueden derivar en multas estatales de hasta 3 millones de pesos y hasta 13 años de cárcel.

De la Peña Marroquín exhortó a los paseantes a conducir con precaución al circular por la Sierra de Santiago.

"Es importante reiterarles a los visitantes que eviten consumir



El alcalde estuvo emitiendo recomendaciones a los paseantes.

bebidas alcohólicas, que respeten la señalización y los límites de velocidad, no utilicen el celular al volante y sobre todo utilizar el frenado de motor al descender para evitar algún accidente que pueda poner en peligro a ti y tu familia" expresó el edil.

Además, el Gobierno de Santiago, en coordinación con cabañeros y propietarios de la Sierra, pintaron

las líneas divisorias, y colocaron los señalamientos de prevención, para ofrecer una circulación más segura durante esta Semana Santa.

En este filtro de seguridad, participan elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, Protección Civil Santiago, la Dirección General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal mediante el personal de

Guardabosques, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la unidad RAITE.

Actualmente, se encuentran operando cuatro filtros de seguridad en puntos fijos: Los Fierros, La Fontana, Carretera La Cortina Km. 2.5 y la Sierra de Santiago.

Como parte del Operativo Semana Santa Segura en Santiago, se cuenta con la participación de 140 elementos, 40 unidades operativas, 2 vehículos acuáticos instalados en la Presa La Boca, 3 torres de videovigilancia, 56 puntos de monitoreo con más de 400 cámaras y 4 unidades RAITE.

Este operativo permanecerá activo hasta el próximo 27 de abril, con el firme compromiso de salvaguardar la seguridad de los visitantes en todo el municipio.

Ante cualquier emergencia recuerda llamar a los números del CIV Santiago 81-2002-7848, Protección Civil Santiago 81-2285-1112 o al número de emergencias Nacional 911. (IGB)

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Muy a pesar de que el uso de celulares se han convertido en una importante herramienta de aprendizaje en las escuelas, como suele suceder, para todo hay límites.

Tan es así, que los legisladores locales le siguen poniendo los puntos sobre las "ies" en torno al tema, dado el problema en que se han convertido dada la distracción.

De modo que, se busca que su uso sea prohibido, incluso hasta limitado a criterio del personal docente a manera de apoyo, amén de un área específica para su custodia.

Y, aunque es una cuestión que ya se da a nivel superior, como en los Colegios Militarizados de Nuevo León, se busca extender la medida a las escuelas de educación básica.

Por lo que vale seguirle la huella al asunto, sobre todo, cuando al paso del tiempo, se han detectado puntos negros por el uso excesivo de los celulares en los horarios escolares.



Será el sereno, pero ante la falta de obras viales, la circulación a contraflujo para desahogar las vialidades, se ha convertido en una poderosa herramienta de las autoridades municipales para desfogar sus rúas.

Tan es así, que a base de prueba y error, se ha comprobado el beneficio que estas representan y que se han vuelto la mejor manera de evitar percances, mejorar el flujo, ahorrar tiempo hombre y alcanzar beneficios ecológicos.

De modo que, ya se pueden ver por diversos rumbos en la capital de Nuevo León, ante el alto flujo de paseantes en la Carretera Nacional y por la Reynosa en el sector del municipio de Juárez, donde el beneficio se nota.



Cómo estarán de mal las cosas en los municipios, como para que el Congreso del Estado le haya dado un plazo de 90 días a los municipios que no tienen su Atlas de Riesgo.

Y, aunque es una cuestión que hasta pareciera risible, si se toma en cuenta que son las autoridades, quienes ejecutan y aplican sanciones a todo tipo de negocio, se les pasa la bola. Por lo que quieran o no go de no contar el el documento en forma real y actualizada, podría implicar muchos más riesgos de los que se tiene y que se viven actualmente.



Aunque no falta quien diga que se le resbala, porque no es de piel delgadita, el que por lo visto parece haber cambiado de chip es el ex Big Brother pasado a político, Patricio Zambrano, El Pato para la raza.

Lo anterior, por aquello de que con el abandono del Partido Vida, para cambiar de cachucha ala naranja, se le acabó el gas, bajo el argumento de que sus publicaciones en redes no son las mismas.

Por lo que parte e sus mismos seguidores, son los que han acentuado el dato y que como se sabe, cuestionan siempre, todo de todo y más, que ahora cuando parece traer el freno de mano puesto. Ah, raza.



Y quienes ya están con la mira puesta en su siguiente evento son los industriales de CAINTRA que ya comienzan a planificar lo que será la edición 2025 de su Expo PyME, dirigido a impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ya se tienen confirmadas las fechas del evento a celebrarse en las instalaciones de CINTERMEX, los días 09, 10 y 11 de septiembre próximos con la idea de darle un corte nacional.





## Amarran play in... ¡y van por milagro!

Rayados todavía tienen posibilidades de alcanzar la Liguilla directa, pero para ello deben vencer al León el domingo y Pachuca y Necaxa deben perder sus partidos.

**Alberto Cantú**

Los Rayados vencieron 1-0 en casa al América en la fecha 16 del Torneo Clausura 2025, lo que les permitió amarrar su lugar en el play in.

Con este resultado, Monterrey alcanzó las 25 unidades para en estos momentos ser octavos en la tabla de posiciones.

El juego tuvo pocas emociones en los primeros minutos ya que solamente hubo un testarazo de Diego Valdés que contuvo Andrada, y después el local respondió con dos remates de Nelson Deossa en distintas ocasiones, pero la segunda fue la más clara con un tiro desde fuera del área que fue desviado por la defensa azulcrema y la otra solamente fue un intento desde mediocampo que pasó desviado del arco de Luis Ángel Malagón.

América respondió con un centro al área de Diego Valdés que acabó con un testarazo de Israel Reyes que pasó cerca y después Lucas Ocampos a pase de Ricardo Chávez probó en el área a la portería rival, pero su tiro se fue por encima del travesaño.

América cerró mejor el primer tiempo con un balón al área en el que Israel Reyes ganó la posición al portero Andrada y remató de cabeza para que el balón se fuera por encima del travesaño e incluso se había marcado la jugada como un penal por una falta del canchero local, aunque después se invalidó esto por un fuera de lugar del central americanista.

En el complemento, América generó la primera de peligro con un centro de Fidalgo en el que primero remató Alejandro Zendejas y después Diego Valdés para que el tiro de este último acabara en una atajada de Esteban

Andrada, aunque después el conjunto visitante perdió al chileno por una lesión.

América había generado el 1-0 al 51' de acción que se anuló por un fuera de lugar de Alejandro Zendejas, pero Monterrey respondió cuando entraron a la cancha los ofensivos Jesús Manuel Corona y Alfonso Alvarado, buscando el técnico Martín Demichelis más presencia en el arco rival.

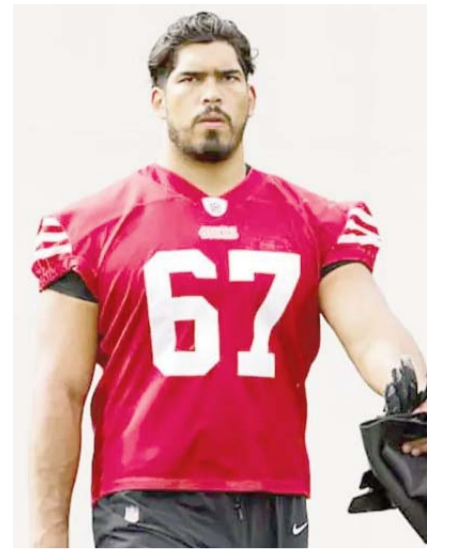
Rayados adolecía de creatividad al frente durante los primeros 20 minutos del complemento ya que el portero Malagón no se había empleado a fondo en ese momento, siendo hasta el 66' cuando hubo un remate en el área de Alfonso Alvarado que pasó por encima del travesaño.

Pasaban los minutos y Monterrey continuaba sin preocupar el arco contrario, pero Nelson Deossa generó el 1gol de la victoria al minuto 74', con

un remate desde fuera del área en el que logró vencer el lance del portero Luis Ángel Malagón, adelantando así al local.

Esteban Andrada tuvo una gran intervención en un remate de Víctor Dávila que finalmente fue desviado a tiro de esquina y después se salvó América del segundo en contra con un remate de Joaquín Moxica que pasó cerca del arco defendido por el canchero azulcrema, jugador que en otra ocasión tuvo otro remate peligroso que atajó el canchero visitante, quien mandó el esférico a tiro de esquina.

Alejandro Zendejas, con un remate desde fuera del área, probó a portería y atrás controló bien Andrada, terminando así el duelo y ahora Monterrey cerrará la campaña regular cuando en la fecha 17 del Clausura visiten el próximo domingo al León de Guanajuato.



Isaac Alarcón.

## Suspendido por doping

### Sanciona NFL al regio Isaac Alarcón por uso de sustancias prohibidas

**Alberto Cantú**

Isaac Alarcón, liniero regiomontano en la NFL, fue castigado por la mencionada Liga luego de violar la política de la justa por el uso de sustancias prohibidas.

Por esa situación, la NFL suspendió con efecto inmediato al liniero ofensivo de los 49ers de San Francisco.

La suspensión hacia Isaac fue por seis partidos de la temporada 2025, informó la propia competencia en sus redes sociales.

Cabe señalar que Alarcón milita en la NFL desde la temporada 2020, pero todavía no ha debutado como profesional.

Tiempo atrás estuvo en el equipo de reservas de Dallas, aunque ahora ocupa ese sitio en el conjunto de San Francisco.



Sergio Canales.

## Apoyo para Sergio Canales

**Alberto Cantú**

Sergio Canales, jugador de Rayados, recibió un minuto de apoyo en el Gigante de Acero, en el duelo ante América de la Liga MX.

Con la frase de "Sergio, Sergio", la afición mandó un mensaje de apoyo hacia el futbolista del Monterrey, quien se recupera de una lesión por un accidente con una puerta.

## Se impone Toluca al San Luis y amarran el liderato

**Alberto Cantú**

Toluca superó 1-0 de visitante al San Luis y con ello amarraron el liderato del Torneo Clausura 2025.

Con un gol de Jesús Gallardo al 16' de acción, el conjunto mexiquense logró llevarse la victoria en el estadio Alfonso Lastras.

Tras el triunfo, Toluca alcanzó las 36 unidades luego de 16 jornadas y con ello ya nadie los puede alcanzar en



la cima.

De paso, el conjunto potosino se quedó en las 15 unidades y con ello ya no tienen posibilidades de jugar el play in.



Los Diablos ya son inalcanzables en el torneo.

Las semifinales de la Champions League



Real Madrid no pudo lograr la remontada ante

### Se despiden Real Madrid de la Champions

## Real fracaso

**Alberto Cantú**

Arsenal superó 2-1 de visitante y en los cuartos de final de vuelta al Real Madrid, para con un global de 5-1 meterse a la semifinal de la Liga de Campeones de la UEFA.

De esta forma, Arsenal enfrentará en las semifinales al Paris Saint Germain, volviendo los de Londres a esa ronda del mencionado torneo tras 16 años de no hacerlo.

Real Madrid inició mejor con un gol anulado de Kylian Mbappé ya que el francés estaba en fuera de lugar, aunque después respondieron los de Londres con un remate en el área de Bukayo Saka que pasó cerca del arco defendido por Thibaut Courtois.

Posteriormente a eso, el árbitro marcó un penal a favor de los visitantes por una falta de Asencio sobre Mikel Merino, pero Bukayo Saka erró la pena máxima al 12' de acción, en una gran atajada de Thibaut.

Real Madrid no tenía mucha idea al frente, pero después se ilusionaron con un

posible penal a favor luego de una supuesta falta de Declan Rice sobre Mbappé, aunque posteriormente a ello el árbitro checó la jugada en el VAR y se anuló.

Arsenal concretó el 1-0 y el 4-0 en el global al 64' de acción con un pase filtrado de Merino para que Saka en el área picara el esférico sobre la salida de Courtois, pero un error en la salida de Raya causó que Saliba perdiera el balón en el área y Vinicius Junior ganara el esférico para con el arco vacío anotar el empate, al 66'.

Real Madrid perdió por lesión a Kylian Mbappé y con ello la remontada parecía casi imposible ya que además de eso, el visitante defendía con fortaleza y sin tanta dificultad.

Todavía el visitante en un contragolpe generó el 2-1 al 93' de acción cuando Merino asistió a Martinelli, futbolista que en el área definió sobre Courtois para marcar el último.

**Inter, el último invitado a semis**  
**Página 2**

## Las opciones de Tigres para cumplir con regla

**Alberto Cantú**

Tigres debe aún hasta 68.4 minutos para cumplir con la regla de menores, y tendrán varias soluciones ante Pumas, y tendrán varias soluciones ante Pumas en la fecha 17 para completar ese requisito en el presente Clausura 2025.

Los felinos ocuparán cumplir con ese requisito de los mil minutos en la regla de menores ya que de lo contrario habría una penalización de tres puntos para ellos al término de la vigente campaña regular.

Antes de explicar eso, primero hay

que tomar en cuenta que el 100 por ciento de los minutos en esta regla aplica para los jugadores nacidos en 2005, mientras que a los del 2004 se les da el 80, a los del 2003 el 60, a los del 2002 el 40 y a los del 2001 el 20.

Una de las opciones para cumplir con la regla es que Bernardo Parra, quien nació en el 2005, juegue los 90 minutos ante Pumas o que salga de cambio al 69' de acción, cumpliendo así con los 68.4 minutos faltantes.

Otra posibilidad es que Parra y Marcelo jueguen solamente 45 minutos

en el partido, en donde Bernardo daría el 100 por ciento a la regla y Flores, que nació en 2003, aportaría el 60, lo que en conclusión serían 72 minutos entre los dos y con ello de igual manera se cumpliría con ese requisito.

Otro camino sería que Parra juegue 45 minutos y que futbolistas como el portero Fernando Tapia, además de Ozziel Herrera y Fernando Ordoñez de igual manera solamente disputen el primer tiempo.

De ocurrir esa situación, Tapia, Ozziel y Ordoñez aportarían con 27

minutos a la regla ya que son nacidos en el 2001 y aportarían con el 20 por ciento a la misma, sumándose a eso los hipotéticos 45 que daría Bernardo al ir de inicio.

A su vez, otra solución a este tema es que Marcelo Flores, quien aporta el 60 por ciento de minutos a la regla, juegue todo el tiempo regular del juego que son los 90 minutos y sume 54, además de que futbolistas como Tapia, Ozziel u Ordoñez, dos de esos tres, completen como mínimo 45 minutos en el cruce ante Pumas.



Bernardo Parra.



NTyler Herro anotó 38 puntos, y el Heat de Miami dominó el miércoles a los Bulls de Chicago, para doblegarlos por 109-90 y avanzar en el minitorneo de repesca play in.

Herro anotó 23 puntos por Miami, que se fue al descanso con una ventaja de 71-47. El Heat eliminó a los Bulls del Play-In por tercer año consecutivo. Jugará en Atlanta el viernes para tener la oportunidad de enfrentarse a Cleveland, el primer preclasificado, en la primera ronda de los playoffs de la Conferencia Este.

Los Hawks cayeron ante Orlando el martes.

Herro acertó sus primeros ocho tiros y terminó embocando 13 de 19 en el encuentro.

El Heat consiguió 10 robos y siete bloqueos, y todo se sumó para vengarse de una barrida de tres partidos en la temporada regular.

Los Bulls se acercaron a 13 puntos al inicio del último cuarto, sólo para ser detenidos el resto del camino y perderse los playoffs por tercer año consecutivo.

**MAVERICK SE IMPUSO A KINGS**

Klay Thompson anotó 16 de sus 23 puntos en un dominante segundo cuarto de Dallas para redimirse de su mal desempeño en Sacramento hace un año, y los Mavericks vencieron el miércoles 120-106 a los Kings, con lo que avanzaron en el minitorneo de repesca play-in.

Un año después del día en que falló sus diez tiros en su último encuentro con Golden State —una derrota en el Play-In en Sacramento—, Thompson hizo posible la victoria con cuatro triples en un segundo cuarto de 44 puntos de Dallas.

Eso inclinó el encuentro de un solo lado y mantuvo viva la caótica temporada de los Mavericks al menos por un duelo más.

Dallas avanzó para jugar en Memphis el viernes por la noche con la oportunidad de entrar a los playoffs como el octavo preclasificado en el Oeste. El ganador de ese duelo abrirá los playoffs el domingo en Oklahoma City ante el Thunder que es el primer preclasificado.

# Heat y Mavs siguen vivos



El Heat de Miami avanzó sobre los Bulls de Chicago.



La novena regia arranca mañana hostilidades.

## Acostumbran Sultanes tener debuts positivos

Los Sultanes debutarán mañana en la temporada del presente año en la Liga Mexicana de Beisbol y lo harán en contra de los Charros de Jalisco, buscando ante ellos un triunfo para continuar con su récord positivo respecto a cuando tienen que comenzar una campaña regular en el deporte de la pelota caliente del verano en México.

En los últimos seis debuts de Sultanes en la Liga Mexicana de Beisbol, el conjunto regio ha logrado tener un récord positivo de tener más victorias que derrotas y esto es algo que intentarán mantener cuando en esta semana se midan a los Charros de Jalisco, en lo que será una serie a tres juegos en el estadio de beisbol Monterrey.

Por ejemplo, en la temporada del 2018, Sultanes debutó ante los Saraperos de Saltillo, a quienes vencieron por un marcador de 5-1.

Después, en la campaña del 2019, Sultanes superó 7-1 a los Leones de Yucatán, manteniendo su récord positivo.

En 2020 no hubo temporada de la Liga Mexicana de Beisbol por la pandemia del Covid-19, pero en

2021 si que hubo y ahí cayeron 9-3 en su debut contra los Acereros de Monclova.

Sultanes debutó ante los Tecolotes de los Dos Laredos en la campaña del 2022, perdiendo ahí en los antes mencionados por un marcador de 3-2.

La derrota en un debut de la Liga Mexicana de Beisbol volvió a suceder en 2023, perdiendo ahí en contra de los Algodoneros de la Unión Laguna por un marcador de 4-3.

A su vez, en el último debut en una temporada de la Liga Mexicana de Beisbol para Sultanes, los regios lograron la victoria por un marcador de 7-4 contra los Toros de Tijuana, en 2024.

De esta forma, Sultanes tiene un récord de cuatro victorias por dos derrotas en sus últimos seis debuts dentro de la Liga Mexicana de Beisbol y por ese camino buscarán seguir cuando mañana reciban a los Charros de Jalisco.

El conjunto regio recibirá entonces ya mañana a los Charros y el duelo iniciará en punto de las 19:30 horas.



Rafael Devers, de los Medias Rojas.

## Gana Boston en juego mil de Rafael Devers

David Hamilton conectó un jonrón en la tercera entrada, cuatro lanzadores se combinaron para ponchar a 13 y los Medias Rojas de Boston vencieron por 1-0 a los Rays de Tampa Bay el miércoles por la noche. Fue el juego número mil de Rafael Devers.

Hamilton alineó un lanzamiento rápido con cuenta de 3-2 justo dentro del poste de foul del jardín derecho del abridor de los Rays, Zack Littell (0-4), para iniciar la tercera entrada y darle a Boston todo lo que necesitaba en el final de la serie de tres juegos.

Los Medias Rojas se recuperaron de la derrota del lunes por 16-1 para ganar los dos últimos juegos.

Jugando sin Alex Bregman, quien está de permiso de paternidad después de lograr un récord personal de cinco imparables con dos jonrones en la victoria del martes, el bullpen de Boston limitó a los Rays a un hit en las últimas cuatro entradas y un tercio.

Los relevistas Greg Weissert (1-0),

Garrett Whitlock y Justin Slaten se combinaron para retirar a 13 de los últimos 14 bateadores de Tampa Bay sin bases por bolas y con nueve ponches.

Slaten retiró a los tres bateadores en la novena, ponchando a dos, para su segundo salvamento.

El abridor de los Medias Rojas, Sean Newcomb, caminó al primer bateador del juego pero permitió sólo cuatro hits en cuatro entradas y dos tercios.

Boston no permitió que ningún corredor pasara de la segunda base.

Littell lanzó seis sólidas entradas, permitiendo cinco hits y una carrera, pero los Rays no le dieron apoyo ofensivo. Tampa Bay ha anotado dos o menos carreras en 21 de sus últimos 24 inicios.

Por los Medias Rojas, el dominicano Rafael Devers de 3-1; el venezolano Wilyer Abreu de 4-1. Por los Rays, el cubano Yandy Diaz de 3-1; los dominicanos Junior Caminero de 4-1 y Christopher Morel de 4-1.

## Avanza Zverev a cuartos en Torneo de Múnich

Alexander Zverev, reconocido tenista de origen alemán, avanzó a los cuartos de final del Torneo de Múnich de la ATP, al imponerse en los octavos de final al también alemán Daniel Atmaier por parciales de 6-3 y 6-2.

De esta forma, Zverev avanzó a la ronda de los cuartos de final y los antes mencionados los jugará a partir de mañana, con todavía un rival por definir que se conocerá a partir de este jueves.

**MÁS ACTIVIDAD**

En más actividad del tenis a nivel mundial, Iga Swiatek avanzó a los cuartos de final del Torneo de Stuttgart de la WTA, venciendo en una ronda anterior y por parciales de 6-2 y 6-2 a la croata Jana Fett.



Alexander Zverev venció al alemán Daniel Atmaier.

## Aprueba Suárez que Checo vaya por Cadillac

Pareciera ser que el regreso a la Fórmula 1 del piloto mexicano Sergio Pérez está más cerca que nunca.

Ahora Daniel Suárez, piloto regio de Tranchouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, consideró que el tapatio Sergio Pérez merece volver a la categoría reina del deporte motor y que la marca Cadillac, quienes entrarán a la Fórmula 1 como escudería en 2026, serían una buena opción para el mexicano.

“No es fácil. A mí en lo personal no me gustó cómo salió. Yo creo que un piloto como Checo, que ha hecho muy bien las cosas y tiene tanto apoyo de México y Latinoamérica, me hubiera gustado verlo salir de una forma diferente, prácticamente por su propio pie, no como se dio con Red Bull.

“El tema de Cadillac, yo creo que le puede dar esa oportunidad de poder

entrar, regresar y eventualmente salir de la forma que él quiere salir.

Es un equipo nuevo, las expectativas realmente no van a ser muy altas. Entonces él tiene que poner en una balanza qué es lo que quiere. Esa decisión obviamente no es para mí, y yo creo que él no está listo para tomarla todavía, pero estoy seguro que él se va a tomar su tiempo para tomar la decisión correcta”, expresó en charla con la prensa capitalina.

Pérez, quien fue despedido por Red Bull Racing durante el pasado 18 de diciembre, podría regresar a la Fórmula 1 para el siguiente año, aunque eso se sabrá hasta el verano que viene, ya sea en junio o julio cuando la marca Cadillac defina a sus dos pilotos estelares para el 2026 que entren como escudería del ‘Gran Circo’.



Daniel Suárez.



Stefano Domenicali.

## Angustia en F1 escenario difícil por economía a nivel mundial

La Fórmula 1 reconoció que existe un panorama complicado debido al impacto de la economía en todo el mundo, lo que podría desencadenar que varios fabricantes de autos se vayan de la categoría reina.

Ahora Stefano Domenicali, el CEO de la Fórmula 1, brindó una entrevista a Motorsport y ahí describió la preocupación que hay en el ‘Gran Circo’ por el presente que hay en el mundo ante las dificultades económicas que no son la excepción en algún lugar.

“Las dificultades económicas que pasa el mundo a nivel global podrían alejar a los fabricantes de autos de la Fórmula 1 y eso es algo que, sin duda, nos preocupa.

“Sería un error no pensar en ello, sobre todo porque la economía está pasando por un momento difícil, el grupo Renault ha dejado la Fórmula 1 después de tantos años. Quiero dejar clara una cosa, y es que para nosotros los grandes fabricantes son fundamentales, pero somos lo suficientemente grandes como para saber que si desgraciada-

mente se produjera una crisis importante en el sector, los grandes grupos automovilísticos podrían verse obligados a tomar decisiones, incluso difíciles”, dijo.

A su vez, Domenicali dio una solución para que los fabricantes de autos sigan en la categoría reina del deporte motor y continúen a corto, largo y mediano plazo.

“Por eso creo que es importante que nos planteemos una simplificación y una reducción sustancial de los costes, además de trabajar para mantener un vínculo técnico con

el desarrollo de tecnologías que también pueden ser útiles para la movilidad por carretera, como es el caso de la gasolina sostenible, una solución que puede ponerse en el mercado junto a la oferta eléctrica. Se trata de opciones que pueden ayudar a los fabricantes a seguir con nosotros o, en caso de que una crisis importante obligue a las marcas a suspender sus programas de competición, permitimos reaccionar de forma independiente para encontrar soluciones alternativas”, concluyó.



La noticia se dio a conocer por el equipo de trabajo de la también empresaria a través de un comunicado.

## Muere "la estilista de los famosos" tras lucha contra cáncer

**El Universal.-**

Silvia Galván, reconocida como "La estilista de los famosos", falleció la noche de ayer miércoles tras una breve batalla con el cáncer de estómago.

La noticia se dio a conocer por el equipo de trabajo de la también empresaria, a través de un emotivo comunicado que se publicó en sus redes sociales.

"Con profundo pesar y gran tristeza, informamos el fallecimiento de Silvia Galván, mujer ejemplar, cuya vida fue inspiración para muchos", se lee en el texto.

Además de destacar su labor en el mundo del espectáculo y la belleza, también expresaron su solidaridad para con la familia y agradecieron las

muestras de cariño que Silvia recibió en sus últimos días.

"Acompañamos con respeto y cariño a sus hijas, Jessica y Erika, y a todos sus seres queridos. Agradecemos a todos quienes se han unido en oración y solidaridad durante este difícil momento. Su recuerdo vivirá por siempre en nuestros corazones. Descansa en paz, Silvia Galván".

Aunque no se dieron detalles sobre las causas de la muerte, se sabe que Galván fue diagnosticada con cáncer de estómago en etapa cuatro el pasado mes de marzo, después de someterse a una delicada cirugía.

La conductora Galilea Montijo fue una de las primeras en reaccionar a la partida de la querida estilista; incluso le dedicó unas palabras para darle el

último adiós:

"Mi corazón está muy triste. Gracias Galvancita por tu cariño y tantas risas compartidas", escribió.

Maribel Guardia, con quien tuvo una amistad cercana, se dijo sumamente afectada y agradeció por el cariño que la estilista siempre le demostró: "Fue increíble conocer a una persona tan genuinamente buena y talentosa como tú. Gracias por atenderme siempre con tanto cariño. Mis condolencias para tu amada hija".

La actriz Arlette Pacheco también lamentó la muerte de Galván, a quien llamó "una gran mujer".

"Hoy es un día triste; hoy falleció la adorada de Silvia Galván; una mujer encantadora, triunfadora, cálida... lamento mucho su fallecimiento".

## Arrestan a Haley Joel Osment por presunta intoxicación

**Redacción.-**

El actor Haley Joel Osment, recordado por su inolvidable papel en El sexto sentido, fue arrestado el pasado 8 de abril tras ser acusado de esquivar en estado de ebriedad en un resort ubicado en Mammoth Lakes, California, según informaron medios estadounidenses.

De acuerdo con reportes del San Francisco Chronicle y TMZ, personal del resort alertó a la policía alrededor de las 2 de la tarde, al notar la presencia de una persona aparentemente intoxicada en las instalaciones. Al llegar al lugar, los oficiales encontraron al actor de 37 años retenido por el equipo de patrullaje de esquí.

Osment fue arrestado por intoxicación pública y posesión de una sustancia controlada. Fue liberado poco después y la sustancia encontrada fue enviada a un laboratorio para análisis. Según informó People, la fiscalía del condado de Mono aún evalúa si presentará cargos formales, aunque Us Weekly aseguró que el juez ya desestimó las acusaciones.

Fuentes cercanas al actor señalaron que Osment ha enfrentado momentos difíciles en los últimos meses. En enero, perdió su casa debido a los incendios forestales en Los Ángeles. Según New York Magazine, logró escapar del incendio Eaton junto a sus per-

ros, su pasaporte y algunas fotos familiares. Sin embargo, perdió más de 500 discos y un piano que sus padres le regalaron por su cumpleaños número 18. Sus padres también perdieron su hogar en el mismo incendio.

Actualmente, Osment vive con su hermana, la actriz Emily Osment, mientras enfrenta problemas con la aseguradora que se ha negado a cubrir sus pérdidas, según reportes.

Este no ha sido el único incidente legal del ex niño prodigio. En 2018 protagonizó un altercado en el aeropuerto McCarran de Las Vegas cuando se molestó al ser puesto en lista de espera para un vuelo. Testigos afirmaron que gritó a los empleados de la aerolínea y, al regresar una hora después, lanzó amenazas como "¡Los voy a destruir!".

Además, en 2006, a los 18 años, fue detenido por conducir bajo los efectos del alcohol tras chocar contra un pilar. Resultó herido y posteriormente se declaró culpable, recibiendo una sentencia que incluyó rehabilitación y tres años de libertad condicional.

A pesar de los altibajos, Osment continúa activo en la industria y recientemente participó en la película Papapada dos veces. Su situación actual ha generado preocupación entre sus seguidores, quienes esperan verlo recuperarse pronto.



Este no ha sido el único incidente legal del ex niño prodigio.



El equipo legal de Nick Carter ha negado categóricamente las acusaciones y emitió un comunicado defendiendo la inocencia del artista.

## Enfrenta Nick Carter nueva denuncia por abuso sexual y contagio de ETS

**El Universal.-**

Nick Carter, integrante de la famosa banda Backstreet Boys, ha sido nuevamente acusado de agresión sexual, esta vez por una mujer identificada como Laura Penly, quien presentó una demanda en su contra por hechos ocurridos entre 2004 y 2005. La información fue publicada por la revista People, que tuvo acceso al documento legal.

Según Penly, quien entonces tenía 19 años, mantuvo una relación íntima con el cantante de manera consensuada en varias ocasiones. Sin embargo, asegura que en una visita al apartamento de Carter en Hollywood, la situación cambió. En su testimonio, afirma que le pidió usar protección, pero el artista se negó, asegurando que no tenía ninguna infección. Ella relata que fue forzada pese a expresar su negativa en repetidas ocasiones.

La demanda indica que tiempo después, tras una reconciliación y una nueva visita al domicilio del artista, volvió a ser víctima de abuso. Como consecuencia, Penly fue diagnosticada con clamidia, gonorrea y células cancerígenas. En agosto de 2005, le detectaron cáncer de cuello uterino en etapa 2, lo

que la obligó a someterse a tratamientos médicos intensos que le causaron serios daños emocionales y físicos.

Laura Penly solicita una compensación de 15 mil dólares por los daños sufridos, y exige que el caso sea evaluado en juicio con jurado. También denuncia haber sido acosada por fanáticos de Carter después de haber hecho públicas sus primeras declaraciones.

El equipo legal de Nick Carter ha negado categóricamente las acusaciones y emitió un comunicado defendiendo la inocencia del artista. Esta es la cuarta demanda por agresión sexual que enfrenta el cantante. En el pasado, Carter intentó contrademandar por difamación a sus acusadoras, aunque un juez ya desestimó uno de esos casos.

La abogada de Penly, Gianna N. Elliot, afirmó que su cliente busca justicia y romper el patrón de abuso que, según señala, Carter habría repetido con otras mujeres. "Utilizó su fama, poder e influencia para evitar ser responsabilizado. Esta demanda busca frenar ese ciclo", expresó en un comunicado.

Por ahora, el caso sigue su curso legal, y el cantante podría enfrentar un nuevo proceso si un juez decide avanzar con el juicio solicitado por la demandante.

## Reconoce TIME a Diego Luna como persona influyente en 2025

**El Universal.-**

La reconocida revista estadounidense, "TIME", reconoció este miércoles al mexicano Diego Luna, entre una de sus 100 personas más influyentes en el mundo durante el año 2025.

Diego Luna, protagonista de la serie "Andor" de Star Wars fue incluido en la categoría de "Artistas", debido a sus contribuciones como actor, productor y activista.

Para la semblanza de Diego Luna, se buscó a su compañero y amigo el también actor mexicano, Gael García Bernal, quien aprovechó para destacar el compromiso, la sensibilidad y el carisma de Luna.

"Con su maravillosa energía y su ridículamente increíble carisma, él sabía que sobre el escenario iba a experimentar una catarsis para el bien común", escribió Gael García Bernal sobre Diego Luna.

Además García Bernal también agradeció la amistad de su compañero en "Y Tu Mamá También":

"Ambos descubrimos la maravilla del cine al mismo tiempo. Me siento agradecido de que como amigo y miembro del público, haya podido

experimentar su viaje, su cuestionamiento, su profunda búsqueda de algo que hace que todos sea mejor para todos", agregó.

Se suma a mexicanos en revista "TIME"

Diego Luna se sumó a la lista de mexicanos que fueron incluidos en la lista de las 100 personas más influyentes del mundo.

Para esta edición, la revista enlistó a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en su apartado de "Líderes", además de otras reconocidas figuras como lo son Andrés Manuel López Obrador, Guillermo del Toro y Salma Hayek.

Diego Luna, de México a Hollywood

El actor Diego Luna ha ganado notorio reconocimiento a nivel internacional después de su participación en el universo de Star Wars al protagonizar la película "Rogue One" y recientemente la serie "Andor".

Sin embargo, el actor de 45 años saltó a la fama en las telenovelas mexicanas "El Premio Mayor" y "Carrusel".

Posteriormente, ha formado parte de producciones exitosas como "Atlético San Pancho", "Y Tu Mamá También", "La Terminal" y "Rudo y Cursi".



Fue incluido en la categoría de "Artistas", debido a sus contribuciones.



Su estado de salud es "alarmante".

## Solicita Harvey Weinstein ser trasladado a un hospital

**Redacción.-**

El ex productor de cine, Harvey Weinstein, nuevamente solicitó de manera formal al Tribunal de Nueva York ser trasladado de la cárcel Rikers Island hacia el Hospital Bellevue, esto debido a su estado de salud.

Esta petición se pidió por parte del equipo legal de Weinstein alegando que dentro de las instalaciones está viviendo condiciones inhumanas y su salud se está agravando.

De acuerdo con la defensa de Weinstein, Harvey se encuentra en un estado de salud catalogado como "alarmante" y es importante que sea atendi-

do médicamente de manera urgente.

Según se informó, Harvey Weinstein, padece cáncer, además de otros problemas de salud que le impiden tener una correcta movilidad, visión y funcionamiento en general.

La petición de traslado al hospital se pidió mientras que Harvey Weinstein está a la espera de enfrentar un nuevo juicio en Nueva York, esto después de que el año pasado se anulara la condena que había recibido en 2020.

Los abogados del ex productor reiteraron que su estado actual no es favorable para que se encuentre recluso, a pesar de ello, la fiscalía no ha emitido una respuesta.

